

Glorias de Querétaro
del siglo XIX. y XX.

Continuación á las "Glorias de Querétaro"
de Sigüenza y Gongora en 1680 y continua-
das por Zelaa e Hidalgo hasta 1806. y
hoy por Valentín F. Fries hasta ~~1912~~

Gloria es de Querétaro⁽¹⁾ la Señora Dña Josefa
Vergara y Hernández de Fries, oriunda de esta ci-
udad, que después de una vida morigerada
y sobria, en la cual ejerció siempre la ca-
ridad en alto grado y su haber siendo
suseción de su esposo D. José Luis Lambos
Fries (nuestro ascendiente por la linea paterna)
ya difunto, pasó a mejor vida el 22 de
Julio de 1809. y dejando al M. G. Ayuntami-
ento de esta ciudad, legó su cuantiosa for-
tuna, como se vé en los datos siguientes,
tomados de su Testamento.

Una capellánía en el convento de Religiosas Ca-
puchinas de Salvatierra por valor — \$ 10000=00

El dia de su funeral y en cada aniversario,
200 Mesas por su alma, así como en igual
los días dos reales á cada uno de los po-
bres que acudieren, fueren los que fueren, a re-
lizarlo. (1) Viene en las Adiciones de Zelaa.

Cada año en las festividades de Sto. S. José, los Dolores de María, su Asunción y Concepción se dijeron 25 Miseras por ella y su esposo.

Que se pagaren de allí adelante la mitad del Atributo impuesto a todo la gente de la Hdad de Esperanza y anexas, para aliviárlas de ese gravamen.
A los conventos de Capuchinas y Carmelitas todo el maíz, frijol y chile que necesitaran para su gasto.

A la Escuela fundada por la Tercera Orden de Sto. Fran, de la que ella fue Hermana Ministra, (hoy la Academia) \$ 500,00 anuales para su formación.

Los productos anuales de sus Haciendas, se emplearán como sigue:

En la fundación de un Hospicio para ancianos, pobres y niños de ambos sexos (hoy está este ~~plant~~ Asilo en muy buen estado) con todo lo necesario.

Fundado el Hospicio y asegurado su capital para sostenerse de sus renditos, se funde una casa para recogidas con lo necesario.

Un convento de enseñanza, o si no se pudiere, cuatro escuelas para niñas, una en cada cura.

Unósito de maíz y frijol para que los pobres tengan ~~en~~ esas semillas a bajo precio.

Careciendo la ciudad de alumbrado, mandó se hicieran los faroles necesarios y que se

15

pusieran ~~los~~ guardas para abanderlo y rondar la ciudad de noche, evitando con ambas cosas las muchas ofensas que por falta de ésto podrían hacerse a Dios.

Cubierta esta disposición, se formará otro fondo para un Monte de piedad, en el cual con un tipo sumamente bajo, encuentren los verdaderamente necesitados, el alivio a sus necesidades mediante alguna alhaja o prenda.

En caso de peste, se formen Hospitales y asilos para los enfermos, a fin de que nadie les falte ni en lo espiritual ni en lo temporal.

Una casa de niños expósitos o de cuna, a fin de que tales niños se eduquen criativamente.

Dijo su Casa habitación en la calle del Desden n° 6, para servir a cualquiera de los asilos antes citados.

Que cada año en la fecha de su fallecimiento, se les dé (y esto así se hace por el pveo santo) a los presos de la Cárcel una buena comida.

Que si más tarde (estamos en el caso) fuere necesario instalar más agua potable a la ciudad, se haga de sus bienes.

Se funde un convento de Religiosas Agustinas en esta ciudad, dedicado a Sto. S. José, con \$ 72,000 = o para dotes de catorce religiosas.

Para todo esto y lo siguiente dejó las Hdas de Esperanza, El Blanca, El Copeste, Viverillas, El Vicente, La Coja, y los ranchos de Hreich y las Benizas. De Galeras y Penuela pertenecejan también a Esperanza.

A sus empleados y huérfanos que tenia en la casa, una renta vitalicia anual.

Dijo \$2,000 = 00 \$ mas a las Regas capuchinas de Salvatierra.

\$10,000 = 00 para dos capellanias en el convento de Capuchinas de esta ciudad

\$5,500 = 00 a cada una de sus tres cuñadas.

A la R. M. Sor M^a Josefa Fries, religiosa de Sta. Clara seis pesos semanarios por el resto de su vida.

A su hermano político el R.P. Fr. Miguel Fries, 200 \$ 00 anuales por el resto de su vida.

\$2,000 = 00 a su escribano D. Juan Fernando Dr. Jimenez,

1,000 = 00 al convento de las Teresas.

A sus esclavas Manuela e Ignacia su libertad y 200 \$ a cada una.

A sus siervas Mercedes y Josefina 200 \$ anualmente por el resto de su vida.

A su huérfana María Aguilar 8 \$ 00 se mananrios y 400 \$ 00 anuales, mientras viva.

A la gente de la Hacienda de Gamboa (que tuvo arrendada D. Luis y de la cual sacó para comprar Esperanza) 300 \$ 00 para prendas de ropa.

A la Virgen del Rosario de Sto Domingo de esta ciudad, un abogador de oro y diamantes, sus ricos aretes y unas marillas de oro; todo esto de su uso personal.

A su parroquia de Santa Ana, el mejor de sus coches para el Viatico.

Un aguia y bayailla de plata a sus huérfanos José M. Fries, Agustín Piña, Ponciano Fries y a María Aguilar.

A las niñas María Josefa Rodriguez hija de su huérfana María Josefa Fries, y a María Dña. del Dujo Hergueta hija de su huérfano Agustín Fries, se les den \$6,000 = 00 a cada una si fueren monjas o \$300. 00 anuales a cada una si no lo fueren.

A estas mismas les dejó dos gorgantillas y tres puentes de oro a cada una.

\$10,000 = 00 a su huérfano Agustín Piña.

\$2,000 = 00 a Ponciano Fries, su huérfano también, y a José M. Fries su huérfano, cuatro mil pesos y una casa.

A María Aguilar otra casa.

A Vicenta Aguirre, 300. 00 \$

\$500 - 00 a Gertrudis Izquierdo su prima.

A su sobrino D. Domingo Hernández \$5,000. 00

y un rancho por los días de su vida.

Que se funden dos escuelas en cada finca de campo pagadas de sus propios para que se enseñe a los niños la doctrina.

\$40,000 = 00 para la fundación del convento de enseñanza citado arriba.

\$250. anuales al convento de Sta. Clara para Viales del S. Corazón de Jesús o para misioneros.

\$ 600,00 anuales al convento de Carmelitas,

Perdón a todos sus peones y sirvientes,
A toda deuda que con ella tuvieren.

\$ 200 anuales a su huérfana sobrina
Salas.

Y así cuando en las múltiples guerras q
ha sufrido el país desde la insurrección hasta
el memorable sitio de 67, se ha dilapidado
este capital y muchos de sus mandatos no
fueron cumplidos, esto sin embargo en nada
se amerigua la gloria de la benedicta.

Hoy no obstante lo expuesto, para dieciocho
capital de \$ 200.000 = 00 q segura con
honradez y regularidad por la Junta
de Caridad, compuesta de comerciantes
honrables.

Gloria es de Gueretaro el M. G. Dr.
Arcediano D. Florencio Rosas que nació
en esta ciudad el 23 de Dic^r de 1842,
siendo sus padres los muy cristianos y piadosos
D. Vicente Rosas y la Sra. D^a Ramona
Arece quienes dieron a nuestro biografiado
una educación esmerada, por lo que ha
llegado a la alta dignidad que aún repre-
senta, siendo postulado tres veces para
Dignidad Episcopal.

Ganó por oposición la canongía Ma-

gisterial y habiendo desempeñado el Rectorado
y dirección del Seminario por años en los que
presentó para su ordenación sacerdotal a
jóvenes educados por él.

Fundó una Escuela de artes para niños pobres
que duró 34 años en los cuales salvó a muchos
niños pobretones de segura perdición y salieron
de aquella casa de caridad ya formados y
educados cristianamente.

Fundó el Liceo Católico que en 25 años
que tuvo de vida formó muchos jóvenes, muy
lustre del foro así como profesionistas, y enige-
niers, farmacéuticos etc. siendo discípulos
suyos en este plantel el M^r Dr. Rivera
cuarto Obispo de esta Diócesis, así como el
también hoy Provisor Canig^r D. Manuel Ruíz,
el Promotor fiscal de la Curia Ecclesiástica Dr.
D. Faustino Sanchez, el Dr. Cura del Sagrario
D. José M. Atria, todos abogados, y otros más
que no recordamos del momento.

Fundó un Colegio para niñas que en
más de 20 años que tuvo de existencia dio
cupo a fructuoso de señoritas y madres cristianas
que hoy siguen transmitiendo en sus hijos los
muchos bienes espirituales que allí recibieron.

Fundó un Taller de niñas pobres que hasta
hoy existe (1908,) y en el cual se educan niñas
pobres y americanas enseñándole a la vez a tra-
bajar, escapando así de una segura perdición.